



**PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL
DEL DISTRITO DE VENTANILLA
2023-2026**

**“Ideas nuevas, gente nueva, por un Distrito para todos con honestidad y
transparencia”**

INDICE

EQUIPO MUNICIPAL 2023-2026	3
INTRODUCCION AL PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL	4
PRESENTACION	7
I. NORMAS JURÍDICAS	9
II. DIAGNÓSTICO	9
2.2 Ubicación	9
2.2.1 Datos de creación política	12
2.2.2 Reseña histórica del distrito de Ventanilla	12
2.3 Identificación de problemas del distrito	14
2.3.1 La inseguridad en el Distrito de Ventanilla	14
2.3.2 Desconfianza entre la relación vecino/municipalidad por la deficiencia de los servicios municipales.	15
2.3.4 Desatención a la Niñez, la Juventud, Familia y Ancianos.	16
2.3.5 Lentitud en el procedimiento de titulación y obras de saneamiento de los diferentes Asentamientos Humanos	17
2.3.6 Déficit de servicios públicos: Educación, Salud, Atención a los vecinos con Discapacidad, Red vial y áreas verdes, Transparencia de Administración digital.	18
III. VISIÓN AL 2026:	25
IV. MISION INSTITUCIONAL DE LA MUNICIPALIDAD	26
V. Principios y Valores	26
VI. DIAGNOSTICO ESTRATEGICO F.O.D.A.	27
VII. IDENTIFICACIÓN Y JERARQUIZACIÓN DE LOS PRINCIPALES PROBLEMAS A RESOLVER POR LA MUNICIPALIDAD.	29
7.1 Factores Educativos y Salud	30
7.2 Factores Socioculturales	30
7.3 Factores Turísticos.	30
7.4 Factores Urbanísticos y Territoriales	30
7.5 Matrices	30
VIII. LUCHA FRONTAL Y FIRME ANTE LA INSEGURIDAD CIUDADANA	35
IX. TRANSPORTE Y COMUNICACIONES	36
X. LIMPIEZA PUBLICA Y ORNATO	37
XI. TRIBUTACION MUNICIPAL	37
XII. GESTIONES ESPECIFICAS	38

1. PARQUE PORCINO	38
2. PACHACUTEC	38
3. CONO NORTE	39
4. SALUD	39
5. REPOTENCIACION DE LOS PARQUES INDUSTRIALES, EMPLEABILIDAD Y CAPACITACION A PYMES Y ASOCIACIONES DE COMERCIANTES.	40

EQUIPO MUNICIPAL 2023-2026

JOEL PAUL OBANDO MANRIQUE	ALCALDE
JUAN CARLOS QUILLON USCAPI	TENIENTE ALCALDE
SANTA MAURA SALINAS QUIÑONES	REGIDORA
JENNER REYES PIZANGO	REGIDOR
ALICIA AMORETTI ZAMBRANO	REGIDORA
JOHNSTON ELVIS SANCHEZ TEJEDA	REGIDOR
KATTY GUISELLA PONCE CAMPUSANO	REGIDORA
CESAR ANTONIO FLORES PUESCAS	REGIDOR
ZULEMA BRICEÑO RIVADENEYRA	REGIDORA
GIANCARLOS ALEXIS NUÑES VILLANUEVA	REGIDOR
KATY ARPE TORRES	REGIDORA
CHRISTIAN JOHN GUILLERMO POEMAPE	REGIDOR
LESLY LENY ZAPATA GALLARDO	REGIDORA
JULINHO WALTER CLEMENTE LAUREANO	REGIDOR
MARILUZ ESPINOZA HUAMAN	REGIDORA

INTRODUCCION AL PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL

Los planes de gobierno, sin importar el tamaño de la jurisdicción para los que son diseñados, son documentos “vivos”: nacen de la necesidad de los ciudadanos de tomar acción sobre los problemas que los aquejan a diario. Una vez que estos ciudadanos, movidos por la voluntad de hacer política, se organizan y utilizan herramientas de análisis, diseño y planeamiento, es que los planes toman forma, crecen y llaman a la necesidad de una visión macro, en donde se descubre que una problemática de aparente solución sencilla puede necesitar la colaboración de otros sectores del gobierno, la sociedad civil, la academia y el sector privado para poder solucionar, no solo el problema evidente, sino la causa real del problema. El plan, ahora en crecimiento, se nutre del aporte de más ciudadanos y se hace integral, incluyente y colectivo. De este continuo crecimiento se desprende un concepto muy poderoso para la política: Cuando todos nos involucramos en el plan, todos crearemos en su éxito y todos contribuiremos a hacerlo realidad.

En el Partido Morado hemos defendido que el punto de partida de nuestros planes de gobierno es el **desarrollo del talento humano**. Así, al tomar el talento como pieza indispensable, vimos que no es posible que la reforma educativa obtenga resultados en una población que no tiene acceso a condiciones de vida digna desde el principio: protegiendo a la madre gestante, garantizando una nutrición adecuada, realizando seguimiento cercano del crecimiento del niño, garantizando el acceso al agua limpia para prevenir enfermedades que afecten su desarrollo y a la electricidad y la conectividad que permita el acceso al conocimiento.

Este ejemplo ilustra cómo nuestra visión de plan de gobierno es la de un trabajo de equipo multisectorial, bajo la cual hemos alineado las principales necesidades y problemáticas del país en propuestas de valor que contienen objetivos estratégicos (acciones específicas) para solucionarlas.

Estas ideas, descritas al detalle en este documento, han sido elaboradas sobre la base de la ideología morada, contenida en los documentos públicos del partido, que contienen las siguientes ideas matrices (www.partidomorado.pe):

1. *El Partido Morado, impulsa, ante todo, una nación de ciudadanos de verdad, con los mismos derechos, responsabilidades y oportunidades; y un Estado transparente y libre de corrupción.*
2. *El desarrollo del talento humano tiene cuatro dimensiones indesligables e interactuantes: libertad individual, acción conjunta, entorno biofísico y superación y transcendencia.*
3. *Es deber del Estado invertir, masivamente, en el desarrollo de los talentos de las personas mediante una revolución educativa que comience en el vientre de la madre, sumado a la provisión de las herramientas descritas líneas arriba.*
4. *La era del conocimiento y la globalización han convertido el talento humano en la fuente de riqueza más rentable. De la misma manera, a las nuevas tecnologías en su excepcional complemento; poniendo a ambas al alcance de las sociedades en desarrollo como herramientas para mejorar la condición humana.*
5. *Son herramientas para el desarrollo del talento humano: los avances de la ciencia y la tecnología, la revolución digital, la sustentabilidad ambiental, los derechos y responsabilidades de todos, la consolidación de las instituciones y la continua mejora de la calidad de la democracia.*
6. *En lugar de un Estado minimalista o asfixiante, proponemos un Estado facilitador y potenciador de la acción individual y colectiva; que ofrezca oportunidades mediante la provisión universal de un conjunto básico de servicios públicos de alta calidad y que garantice las condiciones de seguridad y transparencia que nos permitan ejercer plenamente nuestros derechos.*
7. *Es necesario superar las limitaciones del neoliberalismo y el socialismo que, en sus diversas vertientes, han orientado las iniciativas del desarrollo sin dar una respuesta satisfactoria a las demandas y oportunidades de una vida moderna.*
8. *El Partido Morado enmarca sus acciones y políticas dentro de un conjunto de valores definidos en el ideario: transparencia, rendición de*

cuentas, vocación constructiva, meritocracia, creatividad, simplicidad, horizontalidad, liderazgo potenciador, vocación descentralista y comportamiento ético.

El plan siempre necesitará ajustes hasta el día mismo de su puesta en marcha, porque la coyuntura nacional durante el tiempo de su diseño sigue cambiando, desde antes de la fecha de las elecciones, cuando el documento es presentado, hasta más allá del día en que las autoridades elegidas toman el mando. Tener esto en mente desde el inicio permite que el equipo en el gobierno tenga la posibilidad de adaptarse sin dejar de cumplir con las metas de largo plazo. Por esto, junto a la publicación de este documento, estaremos publicando cada plan regional, provincial y distrital en la página web (www.planmorado.pe) en la cual tenemos un espacio de diálogo y participación de la ciudadanía que nos permite perfeccionar las propuestas.

Desde los distintos equipos técnicos de plan de gobierno, invitamos a todos los ciudadanos a revisar los documentos de plan producidos, que son reflejos de la ideología morada, para hacer entre todos una verdadera política decente.

PRESENTACION

El Distrito de Ventanilla es el distrito más grande del Callao (73,52 Km²) y el segundo en población (315 600 habitantes según el INEI de último censo 2017) en los últimos 30 años ha pasado por un proceso de cambios económicos, sociales, culturales, políticos, con una alta percepción de los vecinos ventanillenses de corrupción de funcionarios y autoridades, también cambios urbanos muchos de ellos no planificados, presentándose como un distrito con población mayoritariamente pobre (29,2%), territorialmente desarticulado, desordenado, con preocupantes niveles de contaminación ambiental, abandono del último pulmón ecológico de la Región Callao: los humedales de Ventanilla y ha crecido a un ritmo que ha rebasado la capacidad de gestión local, que permita satisfacer los nuevos requerimientos de infraestructura de carácter productivo o de asistencia social, servicios públicos, deficiencia sanitaria que se observó con una tardía reacción por parte de nuestras autoridades ediles, ni garantizando una adecuada infraestructura, equipamiento médico y logístico para nuestros vecinos creando incluso un Centro de Aislamiento Temporal y Seguimiento de Casos COVID-19 inservible sin personal calificado ni cumpliéndose las directivas sanitarias para la atención básica que debiera contar y supuesta reducción de transmisión mortal de este virus, desnudando falencias en esta decisión municipal que solo trajo más de 9000 casos con lamentables pérdidas de vidas, según cifras publicadas hasta el 9 de octubre del 2021 por el Centro de Operaciones de Emergencia Regional del Callao (COER CALLAO), destapando dejades de los administradores municipales ante esta Pandemia sumando a nuestra Región Callao en ocupar una posición preocupante de ser la tercera región con mayor contagio y muertes con una tasa de mortalidad del 0.22 % por cada 1000 habitantes, y ser el primer distrito con contagios en nuestra región por inadecuada deficiencia sanitaria y política municipal.

La municipalidad es una institución que cumple un rol muy importante como promotor del desarrollo y la economía local, así como la prestación de servicios básicos y públicos a la población en su jurisdicción, en armonía con las

políticas planes nacionales y regionales. Para este fin, nuestra Constitución le otorga autonomía política, administrativa y económica.

Por ello el equipo distrital del Partido Morado tiene la finalidad de ofrecer un gobierno que beneficie a todos los vecinos, independientemente de sus preferencias de partido, nos hemos dado a la tarea de elaborar un Plan de gobierno Municipal 2023 – 2026 que tome en cuenta las principales necesidades de la población y las enormes oportunidades que, como municipio, tenemos que realizar para progresar.

Tomamos la decisión de elaborar un Plan de Gobierno Municipal, que sea al mismo tiempo moderno y ambicioso, totalmente viable. Cada una de las estrategias que aquí se incluyen son ejecutables; y este equipo quienes integraremos la Administración Municipal, asumiremos el compromiso de llevarlas a cabo. Todos los elementos de identidad de nuestra gestión, como son Visión, Misión, Objetivos, Principios y Valores Morados, así como las estrategias, programas y acciones a desarrollar, han sido producto de reuniones y conversatorios con las organizaciones sociales de base en un ejercicio serio y profesional del análisis de las demandas y preocupaciones de nuestros vecinos, por ejemplo incentivar y ayudar en la gestión de la distritalización de Pachacútec y Villa los reyes, así como las recabadas en plazas, vía pública y visitas que hemos realizado en nuestro distrito. Es decir, nuestro Plan de Gobierno Municipal no es producto del trabajo de una sola persona o de un pequeño equipo técnico, sino de la reflexión, el análisis y el compromiso de quienes llevaremos a cabo las acciones durante nuestra gestión y de quienes nos encargaremos de vigilar su estricto cumplimiento.

Nos importan los ciudadanos, nuestros vecinos, sus necesidades y aspiraciones, hemos deseado ser profesionales desde el inicio, construyendo un Plan de gobierno Municipal que sea nuestra guía durante los cuatro años de gestión. Con esta propuesta de trabajo, que parte del sentir de cada rincón de nuestro distrito, y con la ejecución de cada una de las acciones, no tenemos ninguna duda que llevaremos a cabo una administración municipal exitosa, capaz de convertir a Ventanilla en una ciudad Despierta, Productiva y Atractiva que todos los vecinos deseamos.

I. NORMAS JURÍDICAS

-La Constitución Política del Perú: Artículos 74, 191, 192, 193

-Ley Orgánica de Municipalidades y según ley 2977 cuyas competencias están definidas:

- Organización del espacio físico y uso de suelos
- Servicios públicos locales
- Protección y conservación del medio ambiente
- Desarrollo de la economía local
- Participación vecinal
- Servicios locales sociales
- Prevención, rehabilitación y lucha contra el consumo de las drogas

-Plan de acción distrital de seguridad ciudadana del 2020

-Plan de desarrollo concertado de la región callao 2021

-Plan de desarrollo concertado de ventanilla 2010 al 2021

-Acuerdo nacional

-Mesa de concertación para la lucha contra la pobreza

-Plan estratégico institucional de ventanilla 2019-2024

-Plan operativo institucional multianual 2023-2025 CEPLAN

II. DIAGNÓSTICO

2.2 Ubicación

El distrito de Ventanilla está ubicada al norte de la Provincia Constitucional del Callao, en las coordenadas geográficas 11°51'20" de latitud sur y longitud este 77°04'25" del meridiano de Greenwich, a 34 km al noreste de Lima, a la altura del km 28.5 de la Panamericana Norte y a 18km al norte del Callao.

La posición geográfica del distrito de Ventanilla en el territorio le permite compartir un escenario físico ambiental con los distritos de Santa Rosa al

norte; Puente Piedra, al este; San Martín de Porres y el Callao, al sur; y el El Océano Pacífico, al oeste; quienes constituyen sus territorios fronterizos colindantes, lo que hace que el distrito se encuentre posicionada en el contexto interdistrital conformado por los distritos de Lima Norte y la Provincia Constitucional del Callao.

El distrito de Ventanilla tiene una extensión geográfica de 73.52 Km/, ocupando más de la mitad de la Región Callao; tiene una altitud de 0 a 95 msnm, cuenta con un clima de características subtropicales con ambientes desérticos, áridos y semiáridos, tiene una temperatura máxima 29° y una mínima de 14.2°, haciendo un promedio de 22.1°, teniendo como código de ubicación geográfica 070106; conforme el siguiente cuadro:

Datos del Distrito de Ventanilla

DISTRITO	VENTANILLA
Región	Callao
Provincia	Callao
Dispositivo de creación	Decreto Ley
N° de dispositivo de creación	N 17392 del 28 de enero de 1969
Altura capital (m.s.n.m)	Máxima: 95 m.s.n.m Mínima: 0 m.s.n.m
Población censada 2017	315 600
Superficie (km ²)	73.52 km ²
Densidad poblacional (hab/km ²)	4292.72 hab/km ²
Código ubigeo	070106

El distrito de desde hace años se ha convertido en un feudo, donde los cargos políticos se han ido dejando en posta, con el amañamiento de entidades e instituciones desnaturalizando la función de edilicia, en elecciones donde se ha

dilapidado mucho dinero sin sustento de ingresos, con la clara sospecha de ser del erario público y quizás de aportes adicionales muy sospechosos por la gran cantidad de millones que se han podido apreciar que se han “regalado en toda Ventanilla”. La educación se ha venido desmejorando año tras año, por lo cual se ha disminuido considerablemente la población escolar en los colegios nacionales, por no crear las condiciones adecuadas y la desidia del gobierno central y la mala gestión municipal de no coordinar con el gobierno regional y la Dirección Regional de Educación del Callao En el tema de la salud, esta está totalmente abandonada, El hospital de ventanillas no cuenta con los requerimientos mínimos para atención de la población, no se han modernizado y mucho menos se ha hecho medicina preventiva, se nota la falta de preocupación por parte de la autoridades de la Región quienes son los encargados de velar por este hospital, además no se cuenta con los implementos quirúrgicos necesarios y la falta de médicos especialistas para cada enfermedad. El Equipo Morado se comprometen mejorar el hospital de ventanilla e impulsar el nuevo hospital Regional en la Ciudadela de Pachacútec para el beneficio de todos los ventanillenses. El empleo ha disminuido ostensiblemente en vista de no haberse generado el dinamismo económico del distrito creando las condiciones adecuadas para la inversión privada y pública que genere puestos de trabajo para los jóvenes. El Partido Morado impulsará proyectos de inversión pública de impacto social y económico y de Infraestructura para consolidar los parques industriales que hace mucho tiempo están abandonados. La seguridad, tema álgido no solamente en el Distrito de Ventanilla sino de todo el país, que crea incertidumbre en la población y que agobia a nuestra familia ventanillense. Nosotros seremos protagonistas de la seguridad ciudadana focalizando en todos los sectores de ventanilla los tipos de criminalidad como son la delincuencia común, el robo a mano armada, sicariato, narcotráfico, tráfico de terrenos, asaltos y robos en diferentes lugares. El desamparo, tanto de mujeres como de niños y ancianos, existiendo no solo intentos de feminicidios sino feminicidios en sí, y la falta de apoyo y albergues para niños y ancianos desamparados, los cuales muchas veces no tienen siquiera que comer.

2.2 Población

Según el censo de población del 2017, el distrito de Ventanilla tiene una población de 315 600 habitantes, incrementándose 37 705 habitantes según censo 2007, y se proyectó para el año 2023 una población de 340 636 habitantes con una tasa de crecimiento de 1.28% sobre la población base (censo año 2017)

Población	2017	Proyección 2023
Hombres	154802	167331
Mujeres	160798	173305
Total	315600	340636

2.2.1 Datos de creación política

El distrito fue creado el 28 de enero de 1969, mediante decreto Ley N° 17392, dado por el entonces presidente de la República, General de División EP Juan Velasco Alvarado.

2.2.2 Reseña histórica del distrito de Ventanilla

El 24 de setiembre de 1,960 se colocó la Primera Piedra y se fundó la ciudad Satélite de Ventanilla. La ceremonia se realizó a la altura de la que es hoy, la calle 11 y fue encabezada por el presidente Constitucional de la República don Manuel Prado Ugarteche, entre los asistentes cabe destacar la presencia de Monseñor Juan Landázuri Ricketts, Arzobispo de Lima de aquel entonces y el Ministro de Hacienda y Primer Ministro de la época Don Pedro Beltrán Espantoso, quienes firmaron un pergamino en el cual se hizo constar la fecha y la hora del inicio de las obras de construcción de la ciudad. Dicho pergamino fue colocado en un tubo metálico y depositado en una urna, para luego ser cubierta por la primera piedra en lo que hoy es la iglesia San Pedro Nolasco. La Ciudad de Ventanilla fue proyectada inicialmente a fines de 1,957 por dos empresarios; Gustavo Ríos y Gustavo Eguren, quienes con la idea de forjar una zona urbanizada y de recreación para descongestionar Lima, (entonces en crecimiento por los procesos migratorios), contrataron el servicio del arquitecto

Enrique Seoane Ross para que realice un estudio completo del área donde actualmente se ubica. Iniciados los estudios, gestionaron la adquisición de los terrenos ante el Ministerio de Marina, quien lo vendió por el monto de cuatro millones de soles; 50 centavos el metro cuadrado, mediante R.M. N° DC1489 del 18 de Julio de 1958. La Oficina Nacional de Planteamiento y Urbanismo (ONPU), a exigencia del Municipio de Puente Piedra declara que dicha zona era una "Zona de Reserva Nacional" donde se proyectarían locales de esparcimiento para los trabajadores estatales, ante lo cual la Junta de Obras Públicas pidió la suspensión de la venta del terreno, por cuanto considero que su valorización estaba por debajo de lo adecuado. Es durante el segundo Gobierno de Manuel Prado, que se aprobó un plan integral para la construcción de una ciudad para veinte mil familias, realizado por La Junta de Obras Públicas de Lima, encomendándose en 1959 a la ONPU su desarrollo definitivo. Este proyecto tuvo en sus inicios muchos detractores entre los que figuraban la entonces sociedad de arquitectos, el instituto de urbanismo del Perú y el diario El Comercio quienes sostenían que era descabellada la construcción de una ciudad en una zona alejada del centro de la capital, sin ningún tipo de facilidades para la prestación de los servicios básicos, siendo necesario la dotación de elementos necesarios para su auto eficiencia, como es la creación de fuentes de trabajo para sus pobladores. Replanteados los errores del proyecto inicial se le encargo al recién creado INVI (Instituto de Vivienda) en 1,961 la construcción de la Ciudad de Ventanilla y mediante Resolución Suprema N° 52 del 6 de junio de dicho año se autoriza la expropiación de los terrenos a utilizar, inaugurándose el 12 de febrero de 1,961 el Balneario y la carretera de acceso. En abril de 1,964 se inauguró la Urbanización Almirante Miguel Grau, más conocida como "La Naval", proyecto ejecutada por La Junta Nacional de Vivienda (JNV) durante la primera gestión de Gobierno del Arquitecto Fernando Belaúnde Terry, para dar vivienda a los trabajadores de la Marina. Debido a la cambiante situación política por la que transcurría nuestro país durante la década del 60, la Ciudad Satélite no evoluciona de la manera que se había proyectado siendo el principal problema la falta de puestos de trabajo en la localidad, ya que la zona industrial no desarrolló convenientemente, habiéndose instalado sólo cuatro industrias hasta 1969. La administración de la Ciudad Satélite de Ventanilla estuvo en un

principio a cargo de La Junta Nacional de Vivienda, pero en diciembre de 1,967 pasó a la jurisdicción del Distrito de Puente Piedra, pero debido a la falta de apoyo de dicha Municipalidad y por su lejanía geográfica, los pobladores ventanillenses iniciaron las gestiones ante el gobierno para la creación de un nuevo distrito anexo a la Provincia Constitucional del Callao. Es así como el 28 de enero de 1969, Mediante Decreto Ley N° 17392, dado por el entonces presidente de la República, General de División EP Juan Velasco Alvarado, se creó el Distrito de Ventanilla.

2.3 Identificación de problemas del distrito

2.3.1 La inseguridad en el Distrito de Ventanilla

El equipo distrital del partido morado concluye que la inseguridad ciudadana en su dimensión objetiva causa daños físicos y económicos con un efecto del deterioro de la salud, económica y laboral de las personas que sufren directamente de estos hechos y en la dimensión subjetiva causa una percepción de inseguridad, miedo, temor y desconfianza que afecta la parte emocional, psicológico y cognitivo alterando la salud mental con cambios en sus actitudes, rutinas, hábitos e interrelaciones personales, comprendido los efectos de ambas dimensiones que merman la calidad de vida, bienestar y la felicidad de la población.

La seguridad es una necesidad básica para el desarrollo normal de las personas en tal sentido cuando las instituciones encargadas no satisfacen con la necesidad de este servicio originan en la población una victimización directa e indirecta de delitos con efectos de daños físicos, económicos por la sustracción de sus bienes, pérdida de tiempo laboral, gastos médicos y en paralelo esta origina una percepción de inseguridad, miedo al crimen complementado por otros factores como la información de los medios de comunicación y la desconfianza de las instituciones afectando la salud mental.

El bienestar de la población no necesariamente depende de la inseguridad del crimen sino también de la confianza de las instituciones y efectividad de las políticas públicas del Estado y de los propios municipios.

En la realidad el incremento de la inseguridad genera la misma población por que no denuncian por el miedo y las autoridades que no hacen justicia, así por ejemplo que solo uno de 10 víctimas denuncian a las autoridades policiales de

este hecho delictivo y 1 de 100 denunciados son sentenciados y esta injusticia de las autoridades generan una acelerada inseguridad de la victimización, percepción de inseguridad, y percepción de incapacidad de las instituciones que origina el miedo de las personas de ser víctimas de un riesgo real o imaginario y en este contexto la inseguridad, la percepción de inseguridad y desconfianza de las instituciones afecta la satisfacción con la vida, deterioro del capital social y la felicidad de las personas . Así mismo vulnera la salud mental y calidad de vida de las personas con una alteración en sus actividades, cambio de sus actitudes como usar joyas, salir de noche, de poseer de dinero en efectivo, tarjetas de crédito, restricciones de interrelacionales, actividades deportivas y sociales.

Ni el plan “Fortaleza 2020” que la policía nacional ejecuto, mermo la percepción de inseguridad en nuestro distrito.

2.3.2 Desconfianza entre la relación vecino/municipalidad por la deficiencia de los servicios municipales.

La situación económica y financiera de las municipalidades es inadecuada debido a dos razones, la primera porque en los últimos años el gobierno nacional ha disminuido progresivamente la transferencia de partidas presupuestales, Segundo, existe el problema de la cultura del no pago, el retraso o morosidad en el cumplimiento de las obligaciones tributarias por parte de los vecinos. Todo ello, trae como consecuencia que las posibilidades reales de la municipalidad para cumplir con los servicios públicos de limpieza, cuidado de parques, seguridad entre otros sean deficientes y disparejo, esto ante la falta de medidas que promuevan una identificación del vecino con su Comuna, en gran medida también por la falta de señales de parte de la administración que otorguen mayor confianza del vecino respecto de la gestión y su transparencia, como el inadecuado y mal manejo en la distribución de canastas familiares en plena pandemia que los vecinos percibieron irregularidades cometidos por parte de la administración edil actual, según informe de contraloría e informes periodísticos, sumándose a esto una lenta ejecución presupuestal por la región callao cuando el ejecutivo otorgo mas de 4 millones de soles para la pandemia y ayudar a los mas pobres de nuestra jurisdicción.

2.3.3 Desaprovechamiento de los factores turísticos del distrito

Lamentablemente cerca de 6000 barriles de petróleo fueron vertidos en el mar de Ventanilla (Callao) por la refinería La Pampilla, propiedad de la compañía Repsol, el 15 de enero de 2022. Cerca de 18 Km² de playas han sido afectadas en los distritos de Santa Rosa y Ancón, que se han expandido hasta 115 Km. Según la OEFA, el área afectada sería de casi dos millones de metros cuadrados. Los informes de DICAPI (Dirección de Capitanía y guardacostas) que la fuga de petróleo ocurrido el 15 de enero frente a nuestras playas costa azul, cavelo, bahía blanca, durante el proceso de descarga a Refinería La Pampilla, no fue por efecto de algún fenómeno natural.

“Fue un esfuerzo anormal producido posiblemente por una fuerza generada físicamente por el buque-tanque Mare Doricum, sumado a las condiciones de mantenimiento o fatiga del material del terminal. Esas habrían sido las causas del derrame de petróleo ocurrido el 15 de enero en Ventanilla. Esa es una conclusión, aunque las investigaciones no han concluido”, afirmó y desnudo el abandono de la playa cavelo que solo sirve de relleno sanitario y tráfico de terrenos, sin presencia alguna de nuestra autoridad edil.

A pesar de que el distrito cuenta con atractivos turísticos de carácter natural (Humedales, el Balneario Costa Azul, puerto bahía blanca y sus cuevas, cerro gorila y su flor de papa silvestre) y Arqueológicos (ruinas de Pampa de los Perros), dichos atractivos no son aprovechados y por el contrario no son preservados de manera adecuada por lo que lejos de convertirse en una fuente de desarrollo para el distrito, es atractivo para los traficantes de terrenos que han ampliado asentamientos de vivienda sin una defensa de parte del municipio.

Existen problemas con mineras informales que en nuestra gestión del Partido Morado Municipal estaremos fiscalizando, revertir y formalizarlos con los entes competentes en beneficio de nuestro municipio y no la extracción sin ningún estudio de impacto ambiental.

2.3.4 Desatención a la Niñez, la Juventud, Familia y Ancianos.

Se puede apreciar en el distrito una desatención a los jóvenes y niños del distrito al no haber una política de promoción de desarrollo de la cultura y educación de los mismos a fin de dotárseles las herramientas necesarias para su desarrollo físico, mental y personal, lo que se ve traducido en la proliferación de pandillas y el incremento del consumo de drogas.

La DISFUNCIONALIDAD familiar produce graves efectos negativos en los integrantes de la familia y un gran deterioro en la salud mental más aun en los niños, que impide que crezcan de una forma adecuada física y emocionalmente, no satisfaciendo por ejemplo una necesidad básica como el afecto, al tener una ciudad dormitorio, como es Ventanilla.

El olvido en combinación con el aislamiento desplazan a los vecinos ventanillenses de la tercera edad, teniendo incluso un centro del adulto mayor en nuestro distrito venido a menos, la imagen social negativa de las y los viejos, de la vejez y el envejecimiento, ha propiciado de alguna manera el desarrollo de actitudes y comportamientos discriminatorios en una variedad de formas por la edad, provenientes de la comunidad y de la sociedad general, hemos recibido denuncias sin su atención del maltrato por ejemplo en el empadronamiento para el programa JUNTOS, viendo el futuro de nuestros vecinos ventanillenses de la tercera edad poco alentador toda vez que una proporción alta vive en pobreza en abandono parcial e imposibilitados para valerse por sí mismos y sin la existencia de suficientes opciones en las que reciban atención integral.

2.3.5 Lentitud en el procedimiento de titulación y obras de saneamiento de los diferentes Asentamientos Humanos

La acelerada y desordenada población del distrito trae como consecuencia un malestar poblacional respecto de la lentitud con la que se vienen afrontando los problemas de titulación y ejecución de obras de saneamiento en los asentamientos humanos, lo cual no solo deviene en problemática para los pobladores con los consecuentes riesgos en salud, sino que constituye una traba para el desarrollo personal y económico de los mismos. Así también queremos incidir en el tráfico de terrenos que han dejado un pasivo para las

nuevas autoridades municipales por decidía regional, provincial y distrital, estos últimos sin autoridad dejando a estos vecinos sin los servicios básicos cuyas últimas obras ejecutadas por el gobierno central no llegaron a ser beneficiados por no contar con saneamiento físico y planos urbanos definidos.

2.3.6 Déficit de servicios públicos: Educación, Salud, Atención a los vecinos con Discapacidad, Red vial y áreas verdes, Transparencia de Administración digital.

Vinculado a la pobreza está el déficit de acceso a servicios los públicos básicos, tales como agua potable, servicios higiénicos, alumbrado eléctrico, que constituyen asuntos centrales de los niveles de vida de la población

a) Educación

La infraestructura educativa del distrito de Ventanilla, no cubre totalmente la demanda de los niños y menores en edad escolar, por lo que la mayoría de ellos viajan diariamente a otros distritos con la finalidad de estudiar. Ventanilla cuenta con 145 instituciones educativas de las cuales 50 son de educación inicial, 53 de educación primaria, 33 de educación secundaria y 12 CEBE – CETPRO - CEBA. El 75.3% de los niños y niñas entre 3 y 5 años tienen acceso a una educación de calidad. Cabe señalar que el 17.5 % son atendidos por PRONOEIS

b) Salud

La covid-19 ha dejado el trágico récord en Perú de ser el país con la tasa de mortalidad más alta del mundo y mostró lo débil que era y sigue siendo su sistema de salud, aunque casi dos años después del primer caso, los peruanos parecen ver una luz al final del túnel gracias a su exitosa campaña de vacunación.

Perú ostenta otro récord dramático, ya que también es el país con la tasa de orfandad más alta del mundo, al reportar que 98.000 niños han perdido a su madre, padre o tutor debido a la pandemia.

El distrito de Ventanilla no escapa a esta desatención, sumo también ante una retarda reacción de nuestras autoridades regionales y municipales, esto ha revelado una serie de problemas que teníamos en el sistema de salud a todos los niveles, una capacidad muy limitada para la atención hospitalaria y en el área de cuidados intensivos, y la falta de cosas tan esenciales como el oxígeno, Precisamente, la carencia de oxígeno medicinal fue un grave problema durante las dos primeras olas, cuando se pudo ver a cientos de personas aguardando para llenar las pipetas que necesitaban sus familiares con urgencia, por un precio que muchas veces superó hasta en diez veces al normal. Y esa tardía reacción hizo otro elefante blanco que suma a obras sin sustento técnico como construir una planta concentradora de oxígeno medicinal cuando la estadística de contagios y hospitalizaciones estaba en baja, pero este pedido desesperado fue por iniciativa de las organizaciones vecinales, el empresariado, y la iglesia en nuestro distrito sumándose al final la administración edil actual ante el reclamo de los vecinos ventanillenses. El primer caso en Perú se reportó el 6 marzo de 2020 y pese a una pronta cuarentena que ordenó el entonces presidente Martín Vizcarra (2018-2020), la informalidad en nuestro distrito, que supera al 70 %, llevó a que muchas personas siguieran saliendo a las calles para ganarse el sustento diario, con riesgo de enfermar, por ello nuestro distrito ocupó el segundo lugar de contagios en el primer puerto y la respuesta de esta planta de oxígeno fue en mayo del 2021.

en el Distrito de Ventanilla Los servicios de salud en el distrito de Ventanilla se han tornado en insuficientes para atender a una gran población, En el distrito se cuenta con los siguientes centros asistenciales de salud: *

Centro de Salud	Policlínicos	Centro de Salud
1. Angamos I	ESSALUD	8. Hijos del Almirante Grau
2. Parque Porcino (este)	QURAS	9. Luis Felipe de las Casas

3. Hospital Ventanilla		10. 3 de febrero
4. Ventanilla Alta		11. Bahía Blanca
5. Ventanilla Baja		12. Los Cedros
6. Villa los Reyes		13. Pachacútec
7. Hijos de Villa los Reyes		14. Defensores de la Patria

Además, existen policlínicos y consultorios médicos, odontológicos y gineco obstétricos privados, en un número no determinado. Los principales problemas de salud que afronta el distrito de Ventanilla, son los relacionados a las vías respiratorias, digestivas, enfermedades bronquiales, tuberculosis y gastrointestinales, así como las altas tasas de desnutrición infantil, caracterizadas principalmente por el retardo de crecimiento (Desnutrición crónica) y deficiencias específicas como el Hierro (Anemia). Dentro de las principales causas de la desnutrición crónica infantil, encontramos una inadecuada ingesta de alimentos causadas por una insuficiente seguridad alimentaria e inadecuadas prácticas y hábitos alimentarios. De lo indicado anteriormente, urge la necesidad de ampliar y consolidar las especialidades en el hospital de Ventanilla, porque a pesar de complementarse con el policlínico de Essalud, bien equipado y ubicado en Antonia Moreno de Cáceres, la mayoría de la población, que no cuenta con Seguridad Social, tiene que acudir hasta el Callao, para atención especializada. Es necesario mencionar que en la Encuesta nacional de Hogares del Diagnostico Socio-Religioso del Callao, realizado por la Universidad Católica, un gran porcentaje (65%) de personas enfermas que no lograron ser atendidas en un centro de salud, manifestaron que por su enfermedad y los escasos recursos económicos les impedía movilizarse. Por otro lado, la familia tampoco contaba con los medios necesarios para transportar al enfermo. Por lo que consideramos necesario fortalecer los centros de salud y el Hospital de Ventanilla.

c) Población con Discapacidad en Ventanilla

Las personas con discapacidad son niños, niñas, adolescentes, jóvenes, hombres, mujeres y adultos mayores que, por diversas razones genéticas,

congénitas o adquiridas, evidencian una disminución o una ausencia temporal o permanente de alguna de sus capacidades sensoriales, motrices o intelectuales, que pueden manifestarse en anomalías, defectos, pérdidas o limitaciones para percibir, desplazarse sin apoyo, dificultades o imposibilidad de ver u oír, comunicarse con otros o integrarse a las actividades parte de la vida cotidiana. Los resultados anuales de la Encuesta Nacional Continua (ENCO) para el año 2006, y la encuesta 2017 muestran que en el Perú el 8,4% de la población presenta algún tipo de discapacidad; lo que significa que, en todo el país, ocho de cada cien personas declaran tener al menos una discapacidad. Ventanilla, concentra un número considerable de personas con discapacidad: Aproximadamente dos mil personas con algún tipo de discapacidad. Además, esta es una zona de extrema pobreza que solo tiene al Instituto Nacional de Rehabilitación del Callao (INRC) como centro de rehabilitación más cercano, el cual no llega a satisfacer las necesidades de la población, además de ser de difícil acceso porque se encuentra distante.

d) Red Vial y Áreas Verdes Ventanilla

cuenta con un déficit en lo que se refiere a la red vial y transporte en el distrito. Las principales avenidas, como la carretera a Ventanilla, la Av. Pedro Beltrán, la vía que recorre la urbanización Antonia Moreno de Cáceres, la urbanización Naval y la zona industrial, están debidamente asfaltadas. El resto de vías del distrito presentan carencias de organización - hay casos de superposición de pueblos jóvenes - que no permiten un planteamiento integral de las rutas viales. El déficit de áreas verdes en el distrito es muy alto, consideramos conveniente elaborar un Plan que permita abordar esta tarea con prontitud. El parámetro deseable es de 8m² /hab. Lo que equivaldría aproximadamente a unas 112 hectáreas de parques y jardines. La forestación es un recurso que puede permitir la creación de áreas verdes en Ventanilla.

Las condiciones deplorables en que se encuentra el transporte urbano de nuestro DISTRITO afectan la economía y el desarrollo local, retrasan el crecimiento de la industria, de la mediana y pequeña empresa, disminuyen la eficiencia y generan gastos a nuestros vecinos al provocar mayores costos de

transacción y, sobre todo, afecta la calidad de vida de los ciudadanos al ofrecerles condiciones de movilidad poco dignas, ponerlos en riesgo de accidentes de tránsito, limitar su acceso a servicios básicos (empleo, educación y salud) y penalizar la economía de los más pobres.

La liberalización excesiva del servicio, su desregulación, así como la ausencia de la autoridad municipal en su competencia y la gestión de interrelación con las otras competencias reguladoras del transporte en nuestra región callao en asumir su rol como garante de un sistema de transporte público de calidad y de interconexión nacional, ha provocado un caos desproporcionado en la manera como se trasladan las personas y en cómo circulan las mercancías. Asimismo, la superposición de competencias y la diversidad de autoridades que actúan de forma fragmentada y dispersa sobre la movilidad y el transporte generan un estado de desarticulación que no permite emprender mejoras en el sector.

Por ello es necesario y urgente la construcción de anillo viales con by pass en los cruces en las avenidas principales de nuestro distrito por ejemplo de manera inmediata en el cruce de Av. Pedro Beltrán y Av. Gambetta. Nuestra gestión concertara la gestión de dicha obra con el MTC y el Gobierno Regional.

e) Inadecuada Administración Digital y transparencia informática

Las nuevas tecnologías e innovaciones digitales han penetrado en nuestras tareas cotidianas e interacciones y han remodelado nuestra sociedad, economía, cultura y estilo de vida. Estos cambios han afectado, en gran medida, a la forma en que vivimos, aprendemos, trabajamos y nos relacionamos socialmente. En los últimos 25-30 años, la mayoría de los países han incorporado agendas digitales en sus políticas públicas. En la última década, la palabra «digital» ha comenzado a parpadear regularmente en el radar de políticos y responsables de la toma de decisiones en todo el mundo. Cada país y cada sociedad pueden convertirse en una comunidad digital, es decir, en una organización en la que la creación, distribución, uso e integración de la información digital resulten actividades económica, política y culturalmente relevantes. Muchos gobiernos están priorizando este proceso de modernización, dentro de sus agendas políticas.

La digitalización promete enormes beneficios, pero también plantea desafíos complejos: nuevas tensiones respecto al acceso a los datos y a su control, la

manipulación de la información, las amenazas cibernéticas, la desigualdad causada por la «brecha digital», etc. Por ejemplo, en la actualidad, más de la mitad de las personas utilizan internet de forma habitual pero la antes aludida «brecha digital» subsiste entre quienes hacen uso de la Red como medio para conseguir un crecimiento inclusivo y sostenible para la sociedad y aquellos que se han quedado atrás tecnológicamente hablando.

La digitalización ha abierto horizontes completamente nuevos para el sector público. Una transformación digital Inteligente y bien dirigida puede conducir a una evolución del estado a situaciones de mayor eficacia y transparencia. El protagonismo cada vez mayor de las tecnologías, si no se administrara de manera adecuada, podría afectar negativamente a las relaciones interinstitucionales agravando los problemas existentes en lugar de disiparlos. Los riesgos que derivan de dichos problemas necesitan una gestión correcta. Lamentablemente nuestras autoridades actuales, administradoras de nuestro distrito en un primer momento advirtieron un hurto de dinero el pasado 25 de mayo de 2020 ante el Órgano de Control Institucional de la entidad, mediante un informe que señalaba “hurto informático” de un total de S/ 1 058 857.59 y que habría sido efectuado por “hackers informáticos”. La denuncia se respaldaba en un informe de la Gerencia Municipal y de la Gerencia de Planificación Local y Presupuesto.

Posteriormente, se presentaron otros dos informes, suscritos por el entonces Gerente de Planificación Local los días 26 y 29 de mayo de 2020, sobre presunto “fraude informático” en el SIAF que ocasionó la sustracción de S/ 1 254 062.81 y S/ 1 554 638.93 a favor de dos beneficiarios, por un total de S/ 3 867 559.33.

Sin embargo, la comisión de control determinó que los informes no sustentaban tales afirmaciones en algún documento técnico, emitido por un profesional especialista y tampoco en un pronunciamiento técnico por parte de la Gerencia de Tecnología de la Información y Telecomunicaciones de la misma entidad, como responsable de cautelar la seguridad del SIAF y de prevenir los posibles riesgos (ataques informáticos y/o similares).

En ese sentido, el informe de Contraloría General de La Republica concluye que el presunto fraude informático argumentado por las gerencias Municipal y de Planificación Local y Presupuesto carece de sustento técnico y documental, al haberse identificado la falta de supervisión y monitoreo de los funcionarios de la comuna quienes tenían el control de las certificaciones y custodia de las cuentas bancarias, por lo que se trata de un tema interno de la municipalidad, no evidenciándose hechos que validen el posible ataque cibernético, programa informático no autorizado y/o maligno, virus informático, hacker informático o violación de códigos fuentes y base de datos durante el mes de mayo de 2020 y en adelante. Recomendando al alcalde actual disponer acciones administrativas para el deslinde de responsabilidades y al procurador dar inicio a las acciones legales, civiles y penales contra los funcionarios y servidores públicos comprometidos con los hechos.

f). Vigilancia y sanción del maltrato animal.

Si bien la alimentación humana en base a algunas especies animales es una costumbre aceptada y validada por sus beneficios nutricionales, los valores de nuestro partido no aceptan que dicha actividad requiera prácticas de sacrificio cruel de los animales.

Igualmente, tenemos una posición firmemente establecida en contra del maltrato a los animales de compañía y mascotas, como también hacia el abuso y tráfico de especies silvestres y actividades que en un mal entendido concepto de “cultura” infligen daño en forma cruel a cualquier especie animal.

A nivel local, a través de ordenanzas y resoluciones se vigilará la tenencia y bienestar animal con la elaboración de un plan de protección animal basado en las experiencias municipales que ya han tenido resultados.

g) Vivienda digna en entornos estimulantes.

Las ciudades han crecido de manera desordenada y tener acceso a condiciones adecuadas para una vida digna es cada vez más difícil. Brindando soluciones habitacionales adecuadas con alternativas viables, los incentivos adecuados para el desarrollo inmobiliario, y una renovación ambiciosa de los programas de vivienda social, haremos que acceder a que las familias puedan habitar en una vivienda digna no sea más una utopía. Para ello, el Estado

brindará apoyo a las familias e invertirá junto al sector privado, para el desarrollo de entornos urbanos equipados, conectados y provistos de los servicios básicos que necesitamos para las condiciones de vida adecuadas.

Entre los años 2000 y 2014, la oferta de vivienda en Lima para gente de escasos recursos estaba dividida de la siguiente manera, 4.2% para estrato bajo y 9.1% para el estrato medio bajo. De la misma manera, de acuerdo con estadísticas del Fondo Mi Vivienda, se señaló que al año 2019, la oferta de vivienda en provincias, a través de este programa, ascendía a una cantidad de 25110 unidades.

Ante la escasa oferta de vivienda, los ciudadanos que no cuentan con los medios económicos necesarios se ven obligados a buscar terrenos informales e invadirlos, exponiéndose pues a los riesgos que conlleva la falta de previsión y de condiciones seguras. Se deben de implementar más y mejores programas de vivienda a fin de que se pueda satisfacer la gran demanda que existe hoy y sobre todo para los sectores que más lo necesitan.

Asimismo, se estimulará la densificación de las ciudades bajo un enfoque de inclusión, promoviendo desarrollos inmobiliarios que incorporen un porcentaje de vivienda social.

Cambiaremos la política de dar títulos sin servicios, por una que construya ciudades donde todos podamos acceder a viviendas en entornos dignos, en los que podamos desarrollar nuestras capacidades y talentos.

III. VISIÓN AL 2026:

“somos un distrito prospero, eficiente, moderno, transparente y ordenado, donde se ha logrado alcanzar el bienestar social, orden urbano, y desarrollo económico, donde la seguridad y la preservación del medio ambiente, así como la ecología representa una prioridad para la protección del habitat natural, así como la salud de su población

En el distrito de Ventanilla la interrelación vecina/funcionario se ha consolidado gracias a mecanismos de participación ciudadana, acceso digital, gobierno electrónico y transparencia fiscal”.

IV. MISION INSTITUCIONAL DE LA MUNICIPALIDAD

El distrito de Ventanilla tendrá en su Municipio y autoridades administrativas a un verdadero pilar del desarrollo y promoción del orden de la ciudad, caracterizado en la práctica de una política “un municipio para todos”.

Los lazos de coordinación, articulación y cooperación con el Gobierno Nacional, Gobierno Regional del Callao, la Municipalidad Provincial del Callao y con las demás Municipalidades Distritales serán constantes para una efectiva lucha contra la inseguridad ciudadana, lucha contra la pobreza, promoción del turismo, inversión privada y desarrollo de los ejes vitales del desarrollo como lo son el sector Educación, transporte, medio ambiente y Salud, así como promover los diferentes programas sociales y la eficiente coordinación con la cooperación internacional. Una Gestión Eficiente a desarrollarse en el marco de sus competencias exclusivas en marco de las políticas nacionales, sectoriales y regionales, mediante una Gestión Administrativa caracterizada por el profesionalismo, la solidez económica, transparencia financiera y capacidad técnica en el desarrollo de sus actividades y proyectos.

V. Principios y Valores

Los principios y valores que habrán de regir para la realización de los programas y el desarrollo del gobierno municipal de Ventanilla durante los próximos años son las siguientes:

a. Transparencia: el Partido Morado no tolera actos de corrupción dentro y fuera del partido; actúa no sólo rechazándolos sino, sobre todo, combatiéndolos. Cualquier acto de corrupción de un militante es motivo de expulsión inmediata.

b. Rendición de cuentas: el Partido Morado exige a sus militantes un comportamiento responsable. el cumplimiento de sus compromisos y la rendición de cuentas en todos los niveles de la organización.

c. Vocación constructiva: la organización propone una visión de futuro, optimista, positiva; no cultiva odios, rencores, ni "antis"; evita confrontaciones estériles y disputas innecesarias, poniendo siempre el interés nacional por delante.

c. Meritocracia: el partido recompensa e impulsa a los que más se esfuerzan y trabajan para avanzar hacia el bienestar colectivo. El espacio para actuar y liderar se gana trabajando. Los cargos partidarios directivos se basan en la confianza y los resultados.

d. Creatividad: la organización del partido es innovadora y creativa en todos los ámbitos de su accionar; utiliza de forma permanente las tecnologías de vanguardia y está dispuesto a renovarse permanentemente.

e. Simplicidad: la estructura partidaria es simple y funcional para lograr los objetivos políticos esenciales; promueve la participación y el diálogo permanente en todas las instancias partidarias; es flexible y capaz de adaptarse a las cambiantes demandas del quehacer político en nuestro país.

f. Horizontalidad: si bien el respeto a las jerarquías y la disciplina en la estructura partidaria se reconoce como fundamental para el logro de los objetivos tácticos y estratégicos, el partido promueve la relación cercana y horizontal entre sus militantes, independientemente del rol que estos ejerzan en la organización; el Partido no acepta el maltrato a sus militantes, partidarios y simpatizantes.

g. Liderazgo potenciador: el Partido Morado promueve que sus líderes, dentro y fuera de la organización, sean respetuosos, innovadores, tolerantes e inspiradores; que unan en lugar de dividir, que dialoguen en lugar de provocar enfrentamientos inútiles; que inspiren en lugar de manipular.

h. Vocación descentralista: El Partido tiene vocación y espíritu descentralista. La Región Lima es una región que merece la atención como cualquier otra Región del Perú. El partido promueve que los representantes regionales participen en los cargos de alta dirección.

i. Comportamiento ético: el Partido está abierto a todos aquellos que deseen ser miembros, siempre que cumplan con estándares éticos en su comportamiento y ante la ley, Tener antecedentes legales y políticos limpios es prerequisite para unirse al partido.

j. Vocación constructiva: la organización propone una visión de futuro, optimista, positiva; no cultiva odios, rencores, ni "antis"; evita confrontaciones estériles y disputas innecesarias, poniendo siempre el interés nacional por delante.

VI. DIAGNOSTICO ESTRATEGICO F.O.D.A.

a) Análisis Externo.

1. Oportunidades:

- Políticas de Gobierno Central orientadas a promover el desarrollo sostenido en zonas de extrema pobreza
- Existencia de la Mesa de Concertación para la lucha contra la pobreza.
- Existencia de Instancias de concertación para el Desarrollo Local, desde la sociedad civil.
- Oportunidad de trabajar en forma conjunta entre la Municipalidad Distrital de Ventanilla, la Municipalidad Provincial del Callao y el Gobierno Regional del Callao para el desarrollo de acciones y proyectos de inversión
- Oportunidades de inversión en el sector turismo en las Playas, los Humedales y cordones ecológicos
- Promoción del desarrollo de los parques industriales
- Participación para la inversión por parte del sector privado.
- Situación de pobreza atrae a la cooperación internacional
- Recuperación del ornato mediante el mejoramiento de la infraestructura urbana a través de la ejecución de obras, así como la elaboración de proyectos.

2. Amenazas:

- Incremento del desempleo y subempleo.
- Incremento de la inseguridad ciudadana, delincuencia, drogadicción, alcoholismo, prostitución, y la violencia familiar.
- Gobierno Central no encara problemas de índole laboral y presupuestal
- Tecnología
- Ausencia de incentivos y motivación para el desarrollo de la investigación científica y tecnológica. -
- Deficiencia en la recaudación de impuestos.
- Falta de Políticas de Prevención del delito.
- Reducción de las inversiones privadas.
- Recorte de renta
- Perdida de canon aduanero
- Crecimiento demográfico y urbano

b) Análisis Interno.

1. Fortalezas:

- Sólidas Organizaciones de Base
- Recursos de Rentas de Aduana
- Identidad ventanillense
- Riquezas turísticas

2. Debilidades:

- La carencia de liderazgo y gerencia municipal impide resolver los problemas económicos, urbanísticos y sociales de Ventanilla
- Deficiente servicio de recojo de residuos sólidos
- Existencia de la delincuencia.
- Incremento de comercialización de drogas y expendio de licor a menores
- Manejo anticuado de los sistemas administrativos de la Municipalidad.
- Falta de participación ciudadana, en las decisiones y en el Presupuesto Participativo.
- Una infraestructura educativa deficitaria.
- En salud existe un déficit de postas médicas, equipamiento y atenciones.
- Bajo nivel la gestión pedagógica y administrativa de las instituciones educativas bajo la jurisdicción.
- Inexistencia de coordinación con instituciones para los programas de alfabetización.
- Bajo nivel de fomento para el deporte y la recreación de la niñez y del vecindario en general, mediante la construcción de campos deportivos y recreacionales.
- Baja participación y cooperación entre los centros y los programas educativos de su jurisdicción.
- Falta de Sinceramiento en la capacidad tributaria lo que produce tributos altos que perjudican el desarrollo de los habitantes.
- Falta de nomenclatura y señalización de calles y vías.
- Recuperación del ornato mediante el mejoramiento de la infraestructura urbana a través de la ejecución de obras, así como la elaboración de proyectos.

VII. IDENTIFICACIÓN Y JERARQUIZACIÓN DE LOS PRINCIPALES PROBLEMAS A RESOLVER POR LA MUNICIPALIDAD.

7.1 Factores Educativos y Salud

Ventanilla tiene un déficit de infraestructura de salud y educativa en todos los niveles, así como la falta de espacios adecuados para la práctica del deporte y la promoción de la cultura.

7.2 Factores Socioculturales

Hay serios problemas de seguridad motivados por el aumento de la delincuencia, la drogadicción, el pandillaje, y la prostitución incipiente.

7.3 Factores Turísticos.

Falta de una adecuada promoción de los atractivos turísticos del distrito y un adecuado mantenimiento y protección de los mismos.

Factores demográficos

Existe una alta densidad poblacional que agudiza los problemas de saneamiento ambiental.

7.4 Factores Urbanísticos y Territoriales

El rápido crecimiento del distrito a nivel poblacional ha generado un crecimiento desordenado y con implicancias en el aspecto urbanístico y generando dificultades en el saneamiento de los predios (titulación) y la ejecución de las obras de agua y desagüe, que impiden a su vez la culminación del asfaltado de las pistas y construcción de veredas.

7.5 Matrices

Matriz de Implementación Social

Eje	Desarrollo de las personas y sus talentos.					Calidad de vida: salud y trabajo dignos.				Cultura, interculturalidad y valores para el ejercicio de una ciudadanía plena.		
100 primeros días	Atención integral al vecino en todos los servicios de nuestra competencia municipal	Desarrollo y fomento de las empresas y PYMES	<ul style="list-style-type: none"> - Elaboración del plan operativo de seguridad ciudadana -Elaboración del plan operativo institucional al 2024. -Elaboración del programa deportivo Inter escolar y juventudes municipal. - Eficiencia del servicio educativo (gestión, administración, organigrama, coordinación intersectorial). - Educación continua para jóvenes y adultos. 			Modernización tecnológica de la Salud Publica para atención continua entre todas las redes.(mejoramiento de los poclinicos municipales)				<ul style="list-style-type: none"> - Participación y liderazgo democrático de niños, niñas, adolescentes y jóvenes. - Vigilancia y sanción del maltrato animal. - Formación ciudadana del individuo y la familia. - Desarrollo y fortalecimiento de competencias ciudadanas para la convivencia armoniosa. 		
Año 1						<ul style="list-style-type: none"> - Fortalecimiento estratégico del primer nivel de salud: (salud como derecho humano, salud mental, salud familiar). - Cultura nutricional y calidad alimentaria para una vida sana. 						
Año 2			Equidad educativa y atención a la diversidad para la inclusión de poblaciones en riesgo de exclusión.	Mayor acceso a una educación superior de calidad, integrada y articulada.	Promoción de la investigación, innovación y desarrollo desde la escuela.	Cultura física, recreación y deporte.	Articulación a nivel regional de las redes de salud públicas: salud municipal- minsa- essalud.	Salud comunitaria con enfoque en infancia, enfermedades de alto costo y tercera edad.			Fomento y desarrollo de la innovación y la creatividad local como generadores de riqueza.	Reivindicación y valorización de la diversidad cultural, étnica y social y lucha contra la discriminación.
Años 3 y 4			Elaboración de proyecto y Financiamiento e inversión en una caja municipal. .									

Matriz de Implementación Económica

Eje	Estabilidad económica y política fiscal.			Generación de conocimiento, identificación de oportunidades y diversificación productiva.				Política Exterior, intercambio comercial y cooperación internacional.		
100 primeros días	- Racionalización del gasto público en todos sus niveles. - Eficacia y calidad de la inversión pública.	Promoción de la inversión privada nacional y extranjera.	Reformas institucionales: transparencia en licitaciones, regulación, planeamiento.	Fomento del emprendimiento local	Fomentar la inversión privada, ingreso de grandes centros comerciales	- desarrollo de la actividad de crianza de animales para consumo humano en áreas de competencia municipal, creadas y definidas en diversos asentamientos humanos	Fomento a la industria del turismo, hotelería y gastronomía	- Promoción de la oferta de puestos de trabajo formales y sostenibles articulada con gremios e instituciones. - Fomento, apoyo y mentoría a los trabajadores independientes, PYMES y MYPES.	Certificación de la calidad: recursos humanos, productos, servicios y distribución.	Promoción del producto peruano de alta calidad para el mercado interno y externo.
Año 1	Mejora de la recaudación directa: crear confianza en los beneficios que otorga la contribución de los vecinos y formalización económica.	Incorporación de la revolución del conocimiento e industria de alta tecnología en la matriz productiva distrital.	Clústeres productivos con valor agregado y visión de inclusión desde multi regional hasta comunitaria.							
Año 2										
Años 3 y 4			Políticas de transferencia tecnológica e Intercambio cultural internacional.	Promoción de la inversión extranjera con trascendencia real: infraestructura de industria e investigación.						

Matriz de implementación ambiental

Eje	Sostenibilidad ambiental: Cuidado y protección de nuestra diversidad de diversidades.			Desarrollo sostenible del territorio, la ciudad y la vivienda.		Conectividad, acceso, uso y apropiación de la tecnología.					
100 primeros días	Prevención y resolución de conflictos de mineras informales	Capacidad de respuesta a los eventos naturales y desastres humanos.	Gestión de pasivos ambientales, residuos sólidos y aguas residuales.	Vigilancia y gestión sostenible de nuestras playas contaminadas en ultimo desastre.	Planificación y acondicionamiento territorial	Desarrollo Urbano Sostenible: construyendo ciudades seguras y saludables.	Conectividad e Infraestructura digital de alcance local	Gobernanza y transformación digital de la gestión pública.	Calidad y regulación del acceso y uso de los servicios digitales.	Plataforma única digital para el manejo local.	Educación para la transformación cultural digital.
Año 1			Reconocimiento y valoración del patrimonio cultural en la preservación del ambiente.						Estandarización y seguridad de la información: Gobierno municipal de datos abiertos		
Año 2		<ul style="list-style-type: none"> - Protección del medio ambiente con enfoque en economía circular. - Estrategias frente al cambio climático: mitigación del daño ecológico, biotecnología nacional, reducción de emisiones. - Conservación y uso sostenible de recursos naturales. 			<ul style="list-style-type: none"> - Vivienda digna en entornos estimulantes. - Ciudad equipada para el mejor desarrollo de los ciudadanos. - Infraestructura para un país más y mejor comunicado. - Servicios integrados de transporte. 			Servicios digitales del gobierno hacia el ciudadano y las empresas: carpeta ciudadana digital (gratuita), educación, medicina.	Empoderamiento del ciudadano: Derechos y deberes en el entorno digital.		
Años 3 y 4											

Matriz de Implementación Institucional

Eje	Acceso a la justicia, transparencia y lucha anticorrupción.			Reforma política, descentralización y modernización del estado y la gestión pública.			Seguridad del ciudadano, la familia, la sociedad y la nación.		
100 primeros días	Garantía del acceso a los servicios del municipio con equidad, celeridad y honestidad. Implementación de app municipal para la transparencia y calificación de participación en sesiones de regidurías y transparencia de servicios municipales	Programa de protección de la ciudadanía frente a las denuncias de corrupción de funcionarios.				Sistema de planeamiento estratégico y su vinculación con la asignación, evaluación y control del gasto público.	Profesionalización del serenazgo con integración a nivel distrital articulado con la región.		
Año 1			Seguimiento y protección especial para personas en situación vulnerable: Femicidio, violencia familiar, secuestro, trata de personas, trabajo infantil.	Simplificación administrativa para la toma de decisiones oportunas.	Reforma de las contrataciones del Municipio: intervención concurrente de la Contraloría, licitaciones y obras públicas.		Prevención del delito y lucha contra la violencia dentro y fuera del hogar, violencia de género y personas vulnerables.	Implementación de programa piloto de seguridad municipal "QAWAC" (Vecino vigilante)	Prevención y lucha contra la producción, distribución y consumo de drogas.
Año 2	Cadena de valor de la justicia para el seguimiento de casos de inseguridad ciudadana	Refuerzo de la labor de la Contraloría y focalización de sus intervenciones.			Descentralización funcional y mejoras en la distribución y adecuación de competencias y financiamiento.		Educación en seguridad ciudadana y refuerzo del principio de autoridad.	Modernización y fortalecimiento de la policía a nivel del distrito: Recursos humanos, especialización, infraestructura, logística y tecnología.	
Años 3 y 4					Revisión del Servicio civil y carrera pública.				

VIII. LUCHA FRONTAL Y FIRME ANTE LA INSEGURIDAD CIUDADANA

En lo que concierne a Inseguridad en ventanilla en estos últimos años se ha visto muchas muertes de jóvenes por ajustes de cuenta, robos comunes, sicariato (muertes por encargo), dejando a la intemperie a diferentes familias, por tal motivo se diseñara una estrategia donde participe la Municipalidad, La Región, la PNP, la fiscalía y el Poder Judicial para combatir este mal que nos asecha y perjudica el desarrollo de la Provincia.

A través de los años la población de ventanilla percibe que el índice de delincuencia se ha incrementado en forma alarmante, es por ello que es fundamental para el desarrollo plantear una Reingeniería al Sistema de Seguridad Ciudadana, implementando políticas que den protección a las personas y a sus bienes, disminuyendo los riesgos y amenazas con acciones y previsiones orientadas a la consecución de los objetivos trazados. En la gestión de nuestro Partido Morado, impulsaremos el funcionamiento del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana con la activa participación de sus miembros respetando las competencias funcionales de cada sector. La necesidad de establecer políticas de Seguridad Ciudadana surge ante la desconfianza, incertidumbre y vulnerabilidad que experimenta nuestro distrito; en consecuencia, nuestra administración edil Morada, organizará y hará participar a los vecinos en función a los requerimientos de nuestro distrito, a través de medidas de vigilancia. los vecinos del Distrito deben involucrarse en la tarea de la Seguridad Ciudadana en coordinación con la Municipalidad y la Policía Nacional; nadie mejor que el vecino del lugar para conocer de los riesgos y bondades de su distrito. Para tal efecto convocaremos a los comités locales para la Seguridad Ciudadana en estrecha coordinación con los jefes locales de la Policía Nacional, donde participen representantes deportivos, representantes de las distintas creencias religiosas, de las ONGs, etc...., con el fin de pensar, en conjunto la problemática, diagnosticarla, y posteriormente, diseñar estrategias de mediano y largo plazo para promover campañas de prevención activas, imaginativas y en donde la sociedad activa organizada asuma un rol protagónico. La propuesta del Sistema de Seguridad Ciudadana “VECINO VIGILANTE” es la piedra angular de nuestra propuesta.

Una acción estratégica sería el servicio de inteligencia y contra inteligencia serviría para identificar a los grupos delincuenciales que con el resguardo policial en confirmación con el ministerio público se pondría en buen recaudo. Otra acción estratégica sería la creación y el fortalecimiento de las juntas vecinales ayudarían a disminuir las acciones delincuenciales. Asimismo, las sesiones públicas de CODISEG

La participación de los vecinos de Ventanilla organizados en sus Juntas Vecinales es fundamental para el desarrollo del Sistema de Seguridad Ciudadana porque nada mejor que ellos para conocer los riesgos y bondades de las zonas en que habitan; es por ello que nuestro Gobierno Municipal tendrá estrecha coordinación con las Juntas Vecinales convecinos que sin ellas muy poco se puede hacer.

Implementaremos luego del diagnóstico en las zonas rojas de inseguridad y desorden social los “ojos vigilantes”, cámaras de última generación con monitoreo de drones para tener en jaque a la delincuencia, denominaremos a nuestro plan de emergencia de seguridad ciudadana: “QAWAC” (vigilante)

Coordinaremos con la Región Callao una escuela de serenazgos municipales

IX. TRANSPORTE Y COMUNICACIONES

9.1 En coordinación con el ministerio de transportes, la Municipalidad Provincial y la policía nacional se reordenará el tránsito para ampliar y crear nuevas rutas, que permitan el acceso al servicio de transporte público a diversas zonas de nuestro Distrito que a la fecha no cuentan con dicho servicio.

9.2 Empadronaremos en forma gratuita a los moto-taxis (asociaciones y libres) con el fin de reordenar el servicio dándoles capacitaciones y pautas para el desarrollo del mismo.

9.3 Construcción, rehabilitación y mantenimiento de vías locales

9.4 Mejoramiento y mantenimiento de vías urbanas

9.5 Construcción, rehabilitación y mantenimiento de vías urbanas vecinales, gestionar la construcción de pistas y veredas en nuestro distrito, en especial generar la gestión de infraestructura vial y veredas en Pachacútec.

9.6 Gestionar la construcción del tan anhelado y esperado bypass entre las avenidas Pedro Beltrán y Gambetta con los entes pertinentes

X. LIMPIEZA PUBLICA Y ORNATO

Es preocupación de nuestro Equipo Morado la salubridad pública del distrito por lo que en nuestra gestión se implementaran las siguientes medidas:

10.1 La repotenciación y/o adquisición de unidades compactadoras, cisternas, cargadores frontales y volquetes, la que permitirá un mejor recojo de residuos sólidos y regado de las áreas verdes del distrito.

10.2 El personal contará con la vestimenta y EPP adecuada para realizar con seguridad e higiene el servicio de recojo de residuos sólidos.

10.3 Reordenamiento e implementación del sistema de recojo de residuos sólidos y reciclaje con la finalidad que el vecino contribuya indirectamente con los ingresos del Municipio, para lo cual se distribuirán bolsas de diferentes colores, para diferenciar lo que es orgánico, plásticos, vidrios, latas y papel.

10.4 Se harán convenios con las compañías privadas a efectos que mediante canje publicitario se coloquen en la vía pública y parques tachos metálicos para los residuos de los transeúntes.

10.5 Reactivación de los Comités de Parques.

10.6 Coordinar con los Directores Institutos, los Centros Educativos y APAFAS con la intención de concientizar a los alumnos la implementación del sistema de reciclaje.

10.8 fiscalizar y gestionar el mejor manejo del relleno sanitario antes llamado “la cucaracha” existente en nuestro distrito con el Gobierno Regional y la Municipalidad Provincial para un mejor cuidado ambiental de la concesionaria

XI. TRIBUTACION MUNICIPAL

El Partido Morado a través del equipo técnico municipal, brindará los servicios necesarios con la finalidad de promover el desarrollo del distrito, para ello tiene que contar con los recursos económicos necesarios que permitan cumplir con nuestro compromiso, en tal sentido, planteamos las siguientes medidas:

- a) Reorganización Administrativa de la Gerencia de Rentas.
- Capacitar al Personal en materia tributaria.
 - Implementación de programas informáticos actualizados que faciliten la labor de recaudación, Administración y Fiscalización Tributaria.
 - Reestructuración del sistema de Fiscalización y de Cobranza Coactiva.
- b) Reestructuración y sectorización de los costos en función de las necesidades y posibilidades económicas en los diversos sectores de nuestro distrito.
- c) Se implementará el beneficio de Canje de deuda Tributaria por Trabajo.
- d) revisaremos la tributación de los Mercados de Abastos perjudicados en pandemia.

XII. GESTIONES ESPECIFICAS

El equipo técnico de plan de gobierno del partido Morado, tiene una propuesta especial para los sectores menos favorecidos de nuestro Distrito (PACHACUTEC, CONO NORTE Y ASENTAMIENTOS HUMANOS), los mismos que detallaremos a continuación:

1. PARQUE PORCINO

- Gestionar y apoyar la titulación de la zona agropecuaria con los órganos competentes.
- Gestionar con El Gobierno Regional, Provincial, MTC la construcción de sus vías de acceso de transporte y la interconexión Av. Gambetta con el Distrito de San Martin de Porres
- Recuperación de las zonas arqueológicas, huaca Culebras, huaca Rosada, huaca Respiro en coordinación con los entes competentes para el desarrollo de un plan maestro de eje turístico en el distrito de ventanilla.
- limpieza, mantenimiento y cuidado del rio chillón.
- Implementar una Agencia municipal adecuada.

2. PACHACUTEC

- Mayor implementación de la Agencia Municipal
- Promover el real funcionamiento del Parque Industrial.

-Construcción de Centros Comunales (Talleres Productivos para las Amas de casa).

- Construcción e implementación de nuevas sedes de Serenazgo.

-Gestión de obras ante las autoridades competentes relacionadas al Saneamiento en las zonas que aún no tienen el servicio (Agua y Desagüe).

-Construcción del Parque Zonal y Complejos Multideportivos.

-Construcción de pistas y veredas.

-Promoción del Distrito de Pachacútec.

-Construcción de pistas y veredas.

-Gestionar la construcción de la Comisaria de la Mujer e implementar la Comisaria de Pachacútec y solicitar al ministerio del interior la elevación de una Comisaria especializada tipo A.

3. CONO NORTE

-Repotenciación de la Agencia Municipal.

-Construcción de Centros Comunales (Talleres Productivos para Amas de casa).

-Gestión ante las autoridades competentes relacionadas al Saneamiento (Agua y Desagüe).

-Construcción de pistas y veredas.

-Promoción del Distrito de Ventanilla Norte.

-Ejecución de obras (Parques Temáticos, Complejos Multideportivos y Losas Deportivas).

4. SALUD

Se dará prioridad a la gestión de la construcción de la II etapa del Hospital de Ventanilla, con lo cual se ampliará la cobertura de hospitalización y atención ambulatoria, así como se incentivará la construcción del hospital en PACHACUTEC, en A.A.H.H Pesquero.

-Se construirá e implementará Centros de Salud en los Asentamientos Humanos coordinando con el Ministerio de Salud para que se de atención medica en todas las áreas las 24 horas del día, asumiendo la municipalidad el costo por la ampliación del servicio, considerando que para los Centros de Salud existentes solamente se ampliara las horas de servicio. Esta propuesta se realizará mediante convenio con la Dirección Regional de Salud y se ejecutará con recursos propios del Municipio, pero también vía convenios con Instituciones Privadas y Cooperación Internacional.

-Ejecuciones periódicas de campañas de salud gratuitas.

-Se harán campañas de prevención de enfermedades, en coordinación con los Colegios, Juntas Vecinales e instituciones organizadas.

-Se implementarán Boticas Municipales en la Red de Centros de Salud.

-Capacitación permanente en temas de salud preventiva, en coordinación con los Colegios, Juntas Vecinales e Instituciones organizadas.

5. REPOTENCIACION DE LOS PARQUES INDUSTRIALES, EMPLEABILIDAD Y CAPACITACION A PYMES Y ASOCIACIONES DE COMERCIANTES.

el equipo municipal del partido morado comprometido con el alivio de la pobreza y concedores que los principales agentes de generación de empleos son las Industrias, PYMES, asumimos el compromiso de promover su consolidación y fortalecimiento a través de las siguientes medidas:

Capacitación técnica para la producción y Gestión Empresarial.

Comprometer a la Región Callao, Instituciones Públicas, Privadas y ONGs, en atención a sus necesidades.

Promoveremos el desarrollo del parque industrial en Pachacútec, daremos las condiciones de infraestructura para que nuestro objetivo se cumpla.

Fomentar el micro financiamiento para llevar el crédito a las poblaciones de escasos recursos y fomentar la cultura del emprendimiento y ahorro en nuestros vecinos ventanillenses, que contribuirán al desarrollo económico con un solido enfoque centrado en el cliente como base para la evaluación crediticia y por ello nuestra gestión buscara a través de los agentes de

cooperación internacional diagnóstico estudio e implementación de esta Futura Caja Municipal De Ventanilla brindando la flexibilidad a nuestros vecinos emprendedores y puedan también satisfacer a nuestros vecinos comerciantes.